I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo .-

LOTA.

2 G ENE. 2021

DECRETO Nº ____ 86. - (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo , de fecha 21 de diciembre de 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don DARWIN STEVEN VASQUEZ MORALES; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de diciembre de 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: DARWIN STEVEN VASQUEZ MORALES

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva

R. U. N.

FUNCION

: CELADOR

JORNADA

: 44hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 30 de diciembre de 2020

HASTA

: 27 de febrero de 2021

MOTIVO

: Necesidad del Servicio RENTA MENSUAL: \$326.500 Fondos FAEP 2020

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE 10 anteriormente indicado. İtem

215.21.03.004.

ARCHÍVESE

ANÓTESE. REGISTRESE.

ADMINISTRADOR

COMUNÍQUESE

EL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES DMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC/ igi **DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-